

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

La **L.C. Mayte Olivares Caceres**, en su calidad de Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría y convocante, siendo las once horas del día diecisiete del mes de febrero del año dos mil veintitrés, estando presentes en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ubicada en Avenida Independencia No. 294, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Código Postal 77013, en Chetumal, Quintana Roo, dio la bienvenida a las personas servidoras públicas, Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos; C. Alma Isabel Angulo Rojas, Directora de Acreditación y Sistemas; Lcda. Melissa Jacqueline Hoil Peraza, Jefa de Departamento de Evaluación del Aprendizaje; Lcda. Dafne Guadalupe Muñoz Alcocer, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Lcda. Sheila Marisol Murillo Gómez, Apoyo Administrativo; C. Darwin Vladimir Sandy Bautista, Apoyo Administrativo y la C. María Esther Tapia Vargas, Operador, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- II. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- IV. Asuntos a tratar:
 - IV.I. Elección del Presidente del COEPCI
 - IV.II. Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo
- V. Lectura de acuerdos, y
- VI. Clausura de la sesión extraordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En desahogo del **punto I** del orden del día, la Auditora Especial procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes siete miembros electos de un total de siete.

En consecuencia, continuando con el desahogo del **punto II**, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del **punto IV** del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el **punto IV.I**, relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de elección democrático, resultando electo con 5 votos a favor como Presidente el Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del **punto IV.II** del orden del día, en el uso de la voz el Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos, en su calidad de Presidente del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretaria Ejecutiva del COEPCI a la C. Adriana Gutiérrez Soto, del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, toda vez que no es miembro del cuerpo colegiado y a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo, compromiso, actitud conciliadora, paciencia y tolerancia, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Seguidamente se prosiguió con el desahogo del **punto V** del orden del día y no habiendo alguna observación, se emiten los siguientes acuerdos:

Acuerdo 01/IEEJA/2023. Los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos aprobaron por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés.

Acuerdo 02/IEEJA/2023. Los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos aprobaron con 5 votos a favor la elección del presidente el Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA.

ACUERDO 03/IEEJA/2023. El presidente electo Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosío designó a la C. Adriana Gutiérrez Soto como Secretaria Ejecutiva del COEPCI, previa consulta realizada con los miembros del COEPCI.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las 11:23 horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosío
Presidente del COEPCI



Alma Isabel Angulo Rojas
Miembro Propietario del COEPCI



Melissa Jacqueline Hoil Peraza
Miembro Propietario del COEPCI



Dafne Guadalupe Muñoz Alcocer
Miembro Propietario del COEPCI



Sheila Marisol Murillo Gómez
Miembro Propietario del COEPCI



Darwin Vladimir Sandy Bautista
Miembro Propietario del COEPCI



María Esther Tapia Vargas
Miembro Propietario del COEPCI

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



L.C. Mayte Olivares Caceres
Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintitres.